

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servícios Sociales

RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE CÁCERES, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Gerencia de Área de Cáceres, se convoca la provisión de dos puestos de Supervisión de Enfermería, por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del organismo autónomo, Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con la Base cuarta, punto 4.2 de la referida Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos una vez agotado el plazo de subsanaciones, para participar en el proceso de provisión de puestos de trabajo de Supervisión de enfermería, tal y como figura en el Anexo I y II de esta Resolución.

Segundo: La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos permanecerá expuesta al público en la página web y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

Tercero: Una vez publicado el listado definitivo, se constituirá la Comisión de Valoración, al objeto de proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de provisión.



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Cuarto: Conta la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estime oportuno.

Cáceres, a 29 de marzo de 2023.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.

Área de S

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES 2 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

ANEXO I LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE CONSULTAS EXTERNAS/PRUEBAS FUNCIONALES (HUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	DNI
Mª CRISTINA BORRELLA CABALLERO	1659-

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE BLOQUE QUIRÚRGICO (HUC)

SOLICITUDES PRESENTADAS	DNI
SONIA CLEMENTE GARCÍA	5584-

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES 3 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22



JUNTA DE EXTREMADURA Consejeria de Sanidad y Servícios Sociales

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acto por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de los puestos de supervisión de enfermería se hace público con fecha 29 de marzo de 2023, mediante la exposición en la página web del Área y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES 4 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22